

DECRETO EXENTO N° 2.960 .  
LA FLORIDA, 24 SEP 2015

**VISTOS:**

El acuerdo del Concejo Municipal N° 1.043 adoptado en la sesión ordinaria N° 96, de 9 de septiembre de 2015; el ordinario N° 130 del Alcalde de 2 de septiembre de 2015; el ordinario N° 212 del Secretario General de la Corporación Municipal de La Florida de 2 de septiembre de 2015; el decreto N° 372 de 14 de agosto de 2015; el decreto exento N° 1460 de 23 de abril de 2014, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del reglamento 83 de 18 de febrero de 2013, sobre delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias; lo dispuesto por la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades conferidas por la Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

Disminúyase la suma de \$2.891.000 (dos millones ochocientos noventa y un mil pesos), correspondientes a la subvención año 2015, a la siguiente organización:

**CORPORACION DE EDUCACION, SALUD, CULTURA Y RECREACION  
DE LA FLORIDA.**

Pers. Jurídica : 343  
Rut : 70.933.700-9  
Registro de F.P. : 451

La Dirección de Administración y Finanzas adoptara las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en el presente decreto, adecuando las imputaciones presupuestarias.

Las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos de reposición y reclamo de ilegalidad ante el Alcalde, dentro de los plazos que señala la legislación vigente, sin perjuicio de su derecho de interponer los recursos que le franquea la Justicia Ordinaria.

Anótese, comuníquese, transcríbese a las Direcciones Municipales: Alcaldía, Concejo Municipal, Dirección de Control, Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Tesorería Municipal, Secretaría Municipal, Oficina de Partes y Reclamos, Archivos y Sugerencias y hecho, archívese.

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
\* DINA CASTILLO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
NPJ/DCG/MSR/cpl  
MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA  
NICOLAS PIZARRO JULIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL